OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: SISTEMA INTEGRADO DE
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 901655355
Generado por: sitren gv sas

A continuación el detalle de Resumen - Consultar

Tipo Archivo	Fecha Inicial	Fecha Final
Pagos a Terceros	2026/08/27	2026/08/27

Estado

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS	**No. Producto**	230560229114
No. Identificación	6319265	**Entidad Financiera**	BANCO POPULAR
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	**No. Comprobante**	102
No. Producto Origen/Recaudador	001205137	**Forma de pago**	
Fecha Pago/Débito	2026/08/27	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2026/08/27	**Estado de Aviso**	
Valor Transacción	$3,272,500.00	**Fecha de Aviso**	
Comisión	-	**Medio Utilizado**	-
IVA	-	**No. Transacción**	001F0422623900FP
Estado	EXT	**Información**	PAGO PRESTACION DE SERVICIOS
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2026/08/27
Causal de Rechazo	-	**No. Factura**	-
No. Control	OH1004NFGU	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	sitren gv sas

SITREN GV S.A.S.
ENTE GESTOR REGIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S SITREN GV S.A.S.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MES DE AGOSTO 2026
HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS

VALOR ANTES DE IMPUESTO	$	3.500.000
IVA	$	-
VALOR TOTAL FACTURA	$	3.500.000

DEDUCCIONES			
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle	2,0%	$	70.000
Deduccion Estampillas Prodesarrollo	2,0%	$	70.000
Deducción Estampillas Procultura	1,0%	$	35.000
Deduccion Estampillas Prohospitales	1,0%	$	35.000
Deduccion Estampillas Pro Uceva	0,5%	$	17.500
TOTAL ESTAMPILLAS		**$**	**227.500**
Retención Honorarios	0,0%	$	-
TOTAL RETENCIONES		**$**	**-**
TOTAL DEDUCCIONES		**$**	**227.500**
NETO A PAGAR		**$**	**3.272.500**

Viviana Marcela R

Viviana Marcela Rodriguez
Profesional Financiera
Revisó

Elaboró: Ricardo Gomez Chavez - Profesional Contratista - SMyT - Apoyo Ente Gestor

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

SITREN GV S.A.S.
ENTE GESTOR REGIONAL

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

178f0d0e0e13835691b9d815c28d0e926d3b479b6140010ad55ee37d6739224916ee99d26751c665f78c7d75dd84f291

Número de documento:	DSS20	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	27/08/2026	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de vencimiento:	27/08/2026	**Orden de compra:**	012
		Fecha de orden de compra:	27/08/2026

Datos del adquiriente

Razón social:	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		
NIT del adquiriente:	901655355	**Régimen fiscal:**	O-48 Impuesto sobre las ventas
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	6319265	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Valle del Cauca
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Cali
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 70 7R 80 BL 11 APTO 301

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	80161504	Servicios de oficina	ZZ	7,00	500.000,00	0,00	0,00			3.500.000,00	Por operación	27/08/2026

Notas finales

10/92

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES - CUOTA 1

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	3.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	3.500.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**3.500.000,00**

Documento validado por la DIAN
2026-08-27 10:16:43
Documento generado el:
2026-08-27 10:16:42
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764102103405 Rango desde: '1' Rango hasta: '100' vigencia: '26/11/2027'

80161504.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141055754066

(415)7707212489984(8020) 000014105575406 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 1 9 2 6 5	8	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 1 9 2 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guacarí 3 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCLEMENTE	LENIS	HUGO	ELIECER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 70 7 R 80 BL 11 AP 301 BRR LAS CEIBAS

42. Correo electrónico: sanclementehugo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 7 7 7 8 5 6	6 6 2 6 2 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 9	2 0 2 3 0 5 1 5	8 2 9 9	2 0 2 3 0 5 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-04 / 01:12:14PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-08-2026 12:20:35PM

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Hugo Eliecer Sanclemente Lenis identificado con CC. 6319265 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE SOCIEDAD		
Tipo y Numero de Documento	NI - 901655355		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de cobertura	2026/08/14	**Fecha Inicio contrato**	2026/08/13
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/09/30
Riesgo	2	**Código actividad económica**	2821901 - Fotocopiado, preparacion de documentos y otras actividades, servicios de apoyo de secretaria, incluye la
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC14082026N6319265A21203933.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026030582908

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EPS delagente
Régimen Contributivo

La EPS EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 6319265
Apellidos:	SANCLEMENTE LENIS
Nombres:	HUGO ELIECER
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	03/08/2020
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	CALI
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD SAS	KR 8 # 52-164	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 13 de Agosto de 2026 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos
EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

Vigilado Supersalud

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **6319265,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 1
CONTRATO No. 100.2.44.2026.012

INFORME DE GESTIÓN

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS

IDENTIFICACIÓN. - C.C. No. 6.319.265 de Guacarí (Valle)

CDP: 0041 del 13 de agosto 2026

RP: 0111 del 13 de agosto 2026

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000, oo)

FECHA DE INICIO: AGOSTO 14 DE 2026

PLAZO: SEPTIEMBRE 30 DE 2026

SUPERVISOR: MABY ASPRILLA ASPRILLA- Subgerente Administrativa y Financiera.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 27 DE AGOSTO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los Servicios de apoyo a la gestión en la Sociedad Sistema Integrado de Transporte Regional en el Gran Valle S.A.S. SITREN GV S.A.S

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: TERCERA OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

Relaciono las actividades desarrolladas en el mes de agosto 2026:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Sistema de Gestión de Calidad, garantizar la confidencialidad y el tratamiento adecuado de la información conforme a la Ley 1581 de 2012 y mantener al día las obligaciones del

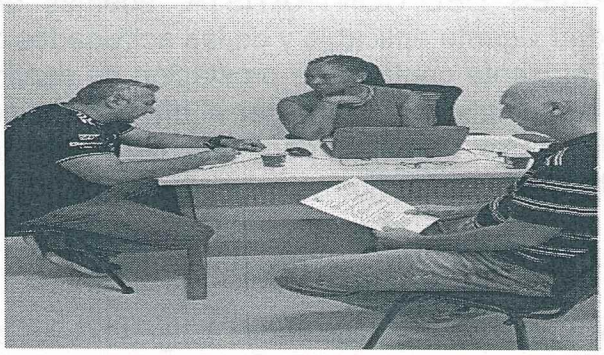
sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL para la correcta ejecución y pago del contrato.

a.- Certifico que durante el periodo comprendido me encuentro al día con las actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Sistema de Gestión de Calidad, garantizar la confidencialidad y el tratamiento adecuado de la información conforme a la Ley 1581 de 2012 y mantener al día las obligaciones del sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL para la correcta ejecución y pago del contrato.

2. Apoyar las actividades de mensajería y radicación de correspondencia institucional, cuando la operación del Ente Gestor lo requiera, incluyendo la entrega externa de correspondencia y documentos oficiales, así como el traslado de comunicaciones ante entidades bancarias, gubernamentales o particulares cuando sea requerido por el Ente Gestor SITREN GV S.A.S. Entregables: planilla o control de radicación de correspondencia con soportes de entrega (guías, actas de recibido o similares).

a.- Certifico que durante el periodo comprendido me encuentro al día con las actividades de mensajería y radicación de correspondencia institucional, incluyendo la entrega externa de correspondencia y documentos oficiales, dentro de los cuales encontramos: 1.- Radicación ante la Cámara de Comercio de Cali del oficio de registro de una integrante de la Junta de SITREN GV S.A.S. 2.- Radicación ante la recepción del contratista IDEAS INMOBILIARIAS E INTELIGENTES S.A.S., de oficio del 21/08/2026., solicitud de revisión contrato de arrendamiento (Terminación anticipada). 3.- Radicación de diferentes comunicaciones a la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca con ocasión de la liquidación del convenio interadministrativo del Tren turístico.

PRODUCTOS:

REGISTROS FOTOGRAFICOS EVIDENCIAS


SITREN GV S.A.S.
ENTE GESTOR REGIONAL

110.13.35.2026.205
Santiago de Cali, agosto 21 de 2026

SEÑORES
IDEAS INMOBILIARIAS INTELIGENTES S.A.S.

Atención: Juan Manuel Meza Gutiérrez - Representante Legal
Copia: Angie Pavón - Administradora del Edificio

Asunto: Solicitud de terminación anticipada del Contrato de Arrendamiento No. 100.1.21.31.2026.001

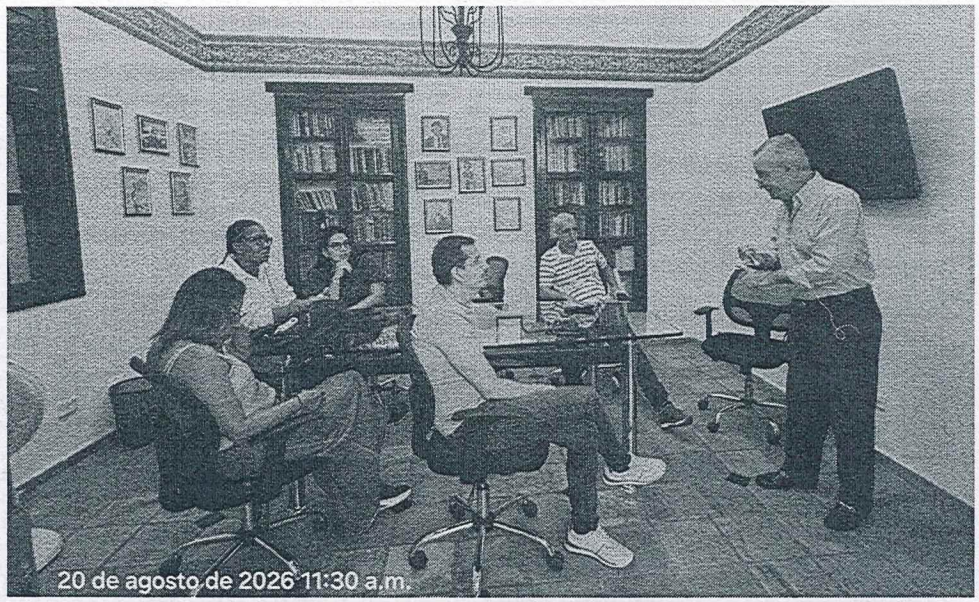
Respetado señor Meza,

Con ocasión del sismo registrado el pasado lunes 10 de agosto de 2026, de magnitud 7,4 Mw, con epicentro en el Municipio de San José del Palmar, Departamento del Chocó, cuyos efectos fueron sensiblemente percibidos en el Distrito de Santiago de Cali, en la región del Valle del Cauca y atendiendo al compromiso institucional de la Sociedad SITREN GV S.A.S. con la seguridad, integridad y bienestar de sus servidores públicos y contratistas, se ha venido evaluando de manera seria, rigurosa y permanente, las condiciones de las instalaciones de Edificio Citibank, y la percepción de seguridad del equipo de trabajo frente el actual estado del sector debido a la coyuntura que actualmente estamos atravesando

En atención al Contrato de Arrendamiento No. 100.1.21.31.2026.001, suscrito entre la Sociedad SITREN GV S.A.S. e IDEAS INMOBILIARIAS INTELIGENTES S.A.S., cuyo plazo se encuentra vigente hasta el 31 de octubre de 2026, me permito solicitar formalmente terminar anticipadamente el contrato suscrito entre las partes, el día martes 15 de septiembre de 2026, de conformidad con lo previsto en los Numerales 2 y 3 de la Cláusula Décima Séptima del contrato que estipulan lo siguiente: *" (...) 2) Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio de SITREN GV S.A.S.. 3) Cuando exista un detrimento patrimonial sobreviniente de SITREN GV S.A.S. que se genere por la exigencia de continuar desarrollando el objeto contractual celebrado. (...)"*

Tanto la cláusula como los numerales invocados anteriormente, coinciden en que, con ocasión del sismo, se ha generado un sentir colectivo de miedo e inseguridad entre los servidores públicos y contratistas frente a las condiciones y edificaciones del sector que impide la ejecución del contrato de arrendamiento. Lo anterior agravado por la afectación en el servicio de los ascensores de las instalaciones, que ha obligado al personal a desplazarse permanentemente por las escaleras del edificio. Esta situación resulta especialmente gravosa para algunas personas adscritas a SITREN GV S.A.S. con dificultades de movilidad, e impacta negativamente en el bienestar y la tranquilidad del equipo de trabajo de SITREN GV S.A.S.

CAROLINA CORREA



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S. – SITREN GV S.A.S.

110.13.35.2026.200

Santiago de Cali, 20 de agosto de 2026

Señores
CAMARA DE COMERCIO DE CALI
Cali.

Asunto: Registro miembro de Junta Directiva Sociedad SITREN GV S.A.S. NIT 901.655.355-9

Cordial Saludo,

Por medio del presente, se allega Decreto 4112.010.20.0943 de 2026 de fecha 30 de julio de 2026, por medio del cual el señor Alcalde del Distrito de Santiago de Cali Dr. Alejandro Eder, como accionista de la Sociedad SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S. – SITREN GV S.A.S., realiza la delegación permanente de la Directora del Departamento Administrativo de Planeación del Distrito de Santiago de Cali, VANESSA FERNANDA LOPEZ ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía número 1.115.241.608; como consecuencia de cambios administrativos dentro de la Alcaldía Distrital.

Lo anterior teniendo en cuenta que, de acuerdo con los actuales estatutos de la Sociedad, es decir, según el Acuerdo 2024.01.003 de fecha 18 de octubre de 2024 "POR EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD SITREN GV S.A.S.", en su PARAGRAFO 2, del artículo 52 INTEGRACION, estipula lo siguiente: "*PARAGRAFO 2. Los miembros de la Junta Directiva, en caso de que aplique, que tengan el carácter de servidores públicos actuarán debido al cargo que ocupan y no a título personal. En consecuencia, al se desvincula del cargo, el puesto en la junta será suplido automáticamente por quien sea designado en su reemplazo*".

Agradecemos su valiosa colaboración.

Atentamente,

JULIÁN LORA BORRERO
GERENTE
SITREN GV S.A.S.

Elaboró: María José Ramírez Díaz – Profesional Transporte SITREN GV S.A.S.
Revisó: Reinaldo Torres Tafo – Profesional Jurídico SITREN GV S.A.S.
Dara Dorleis Bernal Pérez – Contratista SITREN GV S.A.S.
Anexo: Decreto 4112.010.20.0943 de 2026 de fecha 30 de julio de 2026
Archívese en: Documentos SITREN GV S.A.S.

Cámara de Comercio de Cali

NIT:901.655.355-9
Edificio CITIBANK Calle 11 Número 3-58, Piso 6 Oficinas 604-605-608
Teléfono: 6028853291 E-mail: sitregestor@sitren.gov.co Sitio web: www.sitren.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Página 1 de 1

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S - SITREN GV S.A.S.

PLANTILLA DE CONTROL ENTREGA Y RECIBO DOCUMENTOS SUBGERENCIA ADMI. Y FINANCIERA

No.	NOMBRE		FECHA	HORA	FIRMA	DOCUMENTO Y NÚMERO	DETALLE
	QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE					
1	Geraldine García P.	Hugo Sanclemente	29-01-26	3:17		Cuenta de cobro 100.14.94.2026.003	Cuenta de cobro - 2026. 003 Sandra milena martinez.
2	Geraldine García P.	Hugo Sanclemente	29-01-26	3:31		Cuenta de cobro ideas inmobiliarias.	Cuenta de cobro - ideas inmo. 100.1.21.31.2026.001
3	Geraldine García P.	Hugo Sanclemente	29-01-26	3:31		Cuenta de cobro gonzalo millan y asociados.	Cuenta de cobro - Gonzalo H 100.1.21.36. 2026. 002.
4	Laura García	Hugo Sanclemente	31/01/26			Resolución No. 100.3.133.2026.035	por medio de la cual se autoriza el reembolso de caja menor de gastos generales de sitren GV SAS
5	Laura García	Hugo sanclemente	1/8/26			Resolución No. 100.3.133.2026.039	modificación presupuesto de gastos de funcionamiento para la vigencia 2026 de SITREN GV
6	Laura García	Hugo sanclemente	1/8/26			Resolución No. 100.3.133.1026.041	se reconoce el gasto y se ordena el Pago de una bonificación por servicios prestados a Reinaldo Torres.
7	Laura García	Hugo sanclemente	1/8/26			Resolución No. 100.3.133.2026.042	se reconoce el gasto y se ordena el pago de una bonificación por servicios prestados a maria jose bermudez
8	Laura García	Hugo sanclemente	1/8/26			Resolución No 100.3.133.2026.044	se reconoce y se ordena el pago de unas vacaciones a angela ojeda correspondiente al periodo 2024-2025
9	Laura García	Hugo sanclemente	21/08/26	✓		Comunicado 110.13.36.2026.195	Respuesta actualización inversiones municipio de jamundí
10	Laura García	Hugo sanclemente	21/08/26	✓		Comunicado 110.13.35.2026.196	Reiteración solicitud de giro de aportes al presupuesto de la vigencia 2026 para sitren GV S.A.S.
11	Laura García	Hugo Sanclemente	21/08/26	✓		Comunicado 110.13.35.2026.197	Debito cuenta ahorros 001-2025 Pago estampillas.
12	Laura García	Hugo Sanclemente	21/08/26	✓		Comunicado 110.13.35.2026.201	Autorización para retiro de anticipo de cesantías.
13							

- CLAUSULA SEGUNDA LITERAL F) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social.

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SALUD	CERTIFICACION
					PENSION	CERTIFICACION
					ARL	CERTIFICACION
					TOTAL	N/A

Atentamente,

HUGO ELIÉCER SANCLEMENTE LENIS
C.C. No. 6.319.265 de Guacarí (Valle)
Contratista
SITREN GV S.A.S.

SITREN GV S.A.S. ENTE GESTOR REGIONAL	**FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	**Código: PA3-FO-02**
		Versión: 1
		Fecha: 2025/03/18
		Página: 1 de 6

Fecha Informe: agosto 27 de 2026

Número de Informe: 01

Periodo de seguimiento: agosto 2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 100.2.44.2026.012 DEL 13/08/2026

OBJETO: Prestar los Servicios de apoyo a la gestión en la Sociedad Sistema Integrado de Transporte Regional en el Gran Valle S.A.S. SITREN GV S.A.S.

CDP – RP: 0041 del 13 de agosto 2026- 0111 del 13 de agosto 2026

SUPERVISOR: MABY ASPRILLA ASPRILLA-
Subgerente Administrativa y Financiera.

CONTRATISTA: HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS

FECHA DE INICIO: AGOSTO 14 DE 2026

PLAZO: SEPTIEMBRE 30 DE 2026

PRORROGA, SUSPENSIONES O ADICIONES: N/A

INFORME:

Para la presentación de la Cuenta **No. 01**, el presente informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades y del plan de trabajo correspondiente al mes de **AGOSTO DE 2026**. En consecuencia, se concluye que las obligaciones contractuales correspondientes a dicho periodo fueron ejecutadas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por SITREN GV S.A.S.

SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN:

La supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 100.2.44.2026.012 verificó el cumplimiento y desarrollo oportuno de las actividades contractuales, constatando que fueron ejecutadas y entregadas en debida forma. Asimismo, se verificó que los soportes

y documentos se encuentran organizados en carpetas físicas y digitales, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de gestión documental y archivo.

El desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales, tiene un porcentaje de cumplimiento del **50%** con corte al mes de **AGOSTO de 2026**.

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Sistema de Gestión de Calidad, garantizar la confidencialidad y el tratamiento adecuado de la información conforme a la Ley 1581 de 2012 y mantener al día las obligaciones del sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL para la correcta ejecución y pago del contrato.

a.- Certifico que durante el periodo comprendido el contratista se encuentra al día con las actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Sistema de Gestión de Calidad, garantizar la confidencialidad y el tratamiento adecuado de la información conforme a la Ley 1581 de 2012 y mantener al día las obligaciones del sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL para la correcta ejecución y pago del contrato.

2. Apoyar las actividades de mensajería y radicación de correspondencia institucional, cuando la operación del Ente Gestor lo requiera, incluyendo la entrega externa de correspondencia y documentos oficiales, así como el traslado de comunicaciones ante entidades bancarias, gubernamentales o particulares cuando sea requerido por el Ente Gestor SITREN GV S.A.S. Entregables: planilla o control de radicación de correspondencia con soportes de entrega (guías, actas de recibido o similares).

a.- El contratista durante el periodo comprendido se encuentra al día con las actividades de mensajería y radicación de correspondencia institucional, incluyendo la entrega externa de correspondencia y documentos oficiales, dentro de los cuales encontramos: 1.- Radicación ante la Cámara de Comercio de Cali del oficio de registro de una integrante de la Junta de SITREN GV S.A.S.

2.- Radicación ante la recepción del contratista IDEAS INMOBILIARIAS E INTELIGENTES S.A.S., de oficio del 21/08/2026., solicitud de revisión contrato de arrendamiento (Terminación anticipada).

3.- Radicación de diferentes comunicaciones a la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca con ocasión de la liquidación del convenio interadministrativo del Tren
turístico.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: Expediente físico del contrato No. 100.2.44.2026.012, debidamente archivado y legajado según norma de gestión documental.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con la afiliación oportuna de salud, pensión y ARL. Se anexan los soportes de afiliación EPS (EPS COMFENALCO), Fondo de Pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) correspondiente al mes de agosto de 2026, En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con la normativa vigente aplicable a los trabajadores independientes y contratistas de prestación de servicios, conforme a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018 y las normas que lo modifican, adicionan o sustituyen.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$7.000.000				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	$7.000.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$3.500.000				
Valor total ejecutado	$3.500.000				
Valor saldo por ejecutar	$3.500.000				

Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **NO APLICA**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **NO APLICA**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	$	$
Actividades:		
Entregable 2:	$	$
Actividades:		
Entregable 2:	$	$
Actividades:		
Entregable 2:	$	$
Actividades:		
TOTALES	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

Mediante el presente Informe de Seguimiento **No. 01**, la Supervisión verificó la ejecución jurídica del Contrato de Prestación de Servicios No. 100.2.44.2026.012 durante el mes de agosto de 2026, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas y de los documentos que hacen parte del contrato.

El seguimiento se realizó conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables. En consecuencia, se concluye que la ejecución contractual del periodo revisado se desarrolló de acuerdo con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.

INFORME SOBRE SANCIONES:

NO APLICA

OBSERVACIONES:

NO APLICA

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe por parte del Supervisor a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2026.

Maby Asprilla A

MABY ASPRILLA ASPRILLA
C.C. No. 1.013.595.982 expedida en Bogotá (D.C.)
SUPERVISOR

Banco Popular

Certifica

Que **Hugo Eliecer Sanclemente Lenis**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **6319265** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **230560229114** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a : **Sitren GV s.a.s.** a los 13 días del mes de agosto del año 2026.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA